
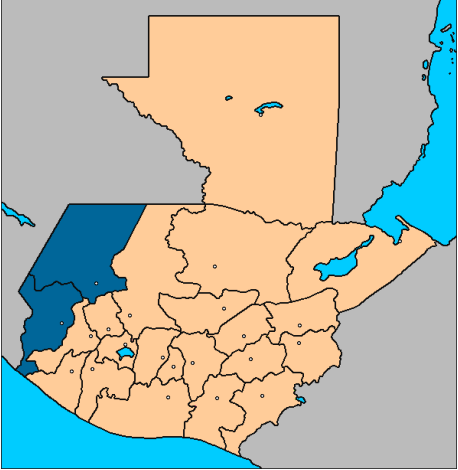


Ficha de Proyecto

<p>No. de proyecto: 1311.11.2.0</p> <p>Fase 2: 2013 - 2015</p>	<p align="center">Proyecto Fomento de la Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana en el Sector de Agua y Saneamiento AJIN - WIN</p>		
<p>Fase: I</p>	<p>Inicio: 1.05.2013</p>	<p>Final: 30.06.2015</p>	
<p>Presupuesto: Financiamiento: Water Integrity Network WIN - Transparency International y HELVETAS</p>	<p>Presupuesto Fase: Q. 1,872,000.00</p>	<p>Presupuesto 2013: Q. 606,641.00</p>	
<p>Contrapartes:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidades de San Cristóbal Ixchigúan, San José Ojetenám, Tejutla, Concepción Tutuapa y Colotenango • Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- • Instituto de Fomento Municipal -INFOM- 		
<p>Área de trabajo:</p>	<p>Departamento de San Marcos: en los municipios de San Cristóbal Ixchigúan, San José Ojetenám, Tejutla, Concepción Tutuapa.</p> <p>Departamento de Huehuetenango: en el municipio de Colotenango.</p>		
<p>Objetivos principales:</p>	<p>Objetivo de Impacto: Un mejor acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene (ASH) en los municipios y departamentos de intervención, con un aumento de las inversiones, en cumplimiento de las leyes y normas vigentes.</p> <p>Objetivos del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversiones municipales de servicios ASH, tanto urbanas como rurales, así como los ingresos procedentes de las tasas, han aumentado en los municipios de intervención, logrando mejoras en la calidad y el acceso al agua y saneamiento. • Las municipalidades, dependencias del MSPAS y dependencias del INFOM toman medidas para mejorar la integridad en sus operaciones. 		
<p>Líneas de trabajo y actividades principales:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las autoridades municipales mejoran la prestación de servicios en las zonas urbanas y rurales, promoviendo la organización y participación de los usuarios, la prestación de asistencia para la operación, administración y mantenimiento de las instalaciones. • Las municipalidades formulan, actualizan, adoptan y difunden regulaciones para el servicio de agua y saneamiento acordes con el marco legal y teniendo en cuenta las normas consuetudinarias. • Los operadores de los sistemas de agua establecen o actualizan registros y recogen ingresos por la prestación de servicios. • Inspectores de saneamiento ambiental se desempeñan mejor para lograr un mayor cumplimiento de las normas y competencias legales. • Autoridades y entes responsables para las políticas y la regulación en el sector Agua, Saneamiento e Higiene identifican medidas para aumentar la integridad en sus operaciones. • Las autoridades departamentales y municipales avalan las recomendaciones y toman medidas para mejorar la integridad en la gestión del agua. 		
<p>Temas claves:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad del agua potable de acuerdo a las normas fijadas por el MSPAS. • Acceso y continuidad al servicio de acuerdo con el sistema de monitoreo municipal. • Mejoramiento de la calidad de los sistemas existentes y su mantenimiento en todo el municipio. • Fortalecimiento de la gestión pública para mejorar el acceso, eficiencia, calidad e integridad en sus servicios. • Desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de los servicios municipales y comunitarios para una gestión eficiente, sostenible y transparente. • Marco legal e institucionalidad en Guatemala, en relación a los servicios ASH. • Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana. 		
<p>Metas/ Indicadores claves:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en las inversiones municipales en servicios ASH urbanos y rurales. • Aplicación de leyes y normas, y ofreciendo servicios ASH, por parte de las Comisiones Comunitarias de Agua y Saneamiento (CAS) y las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS). • Implementación de acciones de Verificación Social en las obras de infraestructura. • Aumento de los recibos de pago por servicios de agua en las zonas urbanas. • Cobro de tasas de servicio por el abastecimiento de agua por las comunidades. • Aumento de los controles de la calidad del agua, tanto en las zonas urbanas y rurales. • Aumento en la cobertura de análisis bacteriológico, físico y químico del agua potable. • Sistemas de agua potable con monitoreo y control de cloro residual. • Reportes de ciudadanos sobre los servicios de ASH. • Realización de diálogos sobre la integridad del agua, a nivel regional. 		

Observaciones:

El cumplimiento del marco legal para agua y saneamiento fomenta la gobernanza democrática para lograr que haya **integridad** en el sector y en los procesos con los siguientes principios: **Transparencia**, entendida como la existencia de normas, procedimientos, acuerdos, contratos escritos que explican las funciones, responsabilidades y derechos entre las partes interesadas; **Rendición de Cuentas**, entendida como la aplicación de normas, procedimientos, acuerdos escritos y cumplimiento por parte de los actores; y **Participación Social** que debe ser de fácil acceso, clara, confiable y lo más importante influir en la toma de decisiones y medidas a adoptar, presentar solicitudes y ser escuchados.

Como paso inicial se presentó el **Informe sobre el Marco Legal - Institucional para la Provisión de Agua y Saneamiento a la Población y del Sistema Municipal - Comunitario para la Gestión de Agua y Saneamiento**, y se aplicó la **herramienta de diagnóstico "AWIS" -Examen comentado sobre la Situación de Agua y Saneamiento-** elaborado dentro de la Iniciativa de Integridad en Agua y Saneamiento WIN - Helvetas Guatemala (HGA) para trabajar la integridad del Sector Agua y Saneamiento.